



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Palmira, 03/ Diciembre / 2025

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2025**

ELIANA CORRAL ARAMBURO
Jefe de Oficina

Auditores:

ADRIANA BURBANO
MICHAEL ANDRES MONTOYA JARAMILLO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PALMIRA, DICIEMBRE DEL 2025

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. PERIODO ANALIZADO.....	3
4. CRITERIOS NORMATIVOS.....	4
5. METODOLOGÍA.....	4
6. RESULTADOS	5
6.1 Mapa de Riesgos Institucional.....	5
6.2 Clasificación por Nivel de Riesgo.....	7
6.3 Seguimiento de la Segunda Línea de Defensa.....	8
7. REVISIÓN AL MONITOREO DE LOS RIESGOS POR PROCESO	9
7.1. Procesos con Cumplimiento de Oportunidad en el Seguimiento.....	9
7.2. Procesos con Identificación de Riesgos Fiscales	9
7.3. Procesos con Actualización del Mapa de Riesgos.....	10
8. CONCLUSIONES.....	10
9. RECOMENDACIONES	11

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SC-CER415753



INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, incluye la ejecución de la auditoría a la Administración del Riesgo. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que integra los sistemas de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo; creó un único sistema de gestión, articulado con el Sistema de Control Interno, el cual se actualiza y alinea con los mejores estándares internacionales, como son el modelo COSO 2013, COSO ERM 2017 y el modelo de las tres líneas de defensa. En ese sentido, desde una perspectiva preventiva, la auditoría que le estamos comunicando pretende evaluar la planificación y control del riesgo/oportunidad en todos los niveles de la Administración Municipal para contribuir a una seguridad razonable frente al logro de los objetivos.

La Administración del Riesgo desde la perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Administración Pública de Colombia es un proceso esencial para garantizar la eficacia, la protección de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este informe, emitido por la Oficina de Control Interno por medio de la auditoría enfocada a la administración de los riesgos, se ocupa de verificar la eficacia de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos. Como resultado de este ejercicio, los gestores y responsables de los riesgos deberán tomar las acciones necesarias para corregir las desviaciones en los controles y tener en cuenta las recomendaciones emitidas.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento semestral a los mapas de riesgos por proceso de la entidad con corte a junio 30 de 2025.

2. ALCANCE

Se realizará verificación del seguimiento a los mapas de riesgos por proceso de la entidad.

3. PERIODO ANALIZADO

El periodo de verificación será correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

En el marco de la Política de Administración del Riesgo le corresponde a la Oficina de Control Interno o quien hace sus veces, a través de sus procesos de seguimiento y evaluación, como tercera línea de defensa, atendiendo la periodicidad para el seguimiento a riesgos críticos debe aplicar el monitoreo correspondiente, haciendo uso de la información suministrada por las instancias de segunda línea identificadas, con base en lo cual toma las acciones necesarias para intervenir situaciones detectadas como incumplimientos, retrasos e incluso posibles actuaciones irregulares, evitando consecuencias más graves para la entidad.

Por lo anterior, el presente informe de seguimiento se realizó de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado en la vigencia 2025 y las normas descritas a continuación:

- Ley 87 de 1993, por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno de las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.5.3, que establece el desarrollo de la labor de las oficinas de Control Interno a través de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes de control.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, Política de Riesgos de la Administración Municipal,
- Guía para la Administración del Riesgo en la Administración Municipal EASGI-001 para la vigencia 2025.

5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y riesgos fiscales y obtener las evidencias suficientes sobre la cuales emitir un informe respecto al proceso verificado, el cual se realizó bajo el enfoque de verificación al cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, se realizó consultas, observación,

confrontación, revisión, verificación documental de los mapas de riesgos de los 38 procesos. La información obtenida fue contrastada con los lineamientos establecidos en la política y con los criterios normativos aplicables

Así pues, se identificó un inventario de 38 procesos a través del Mapa de Operación por Procesos de la entidad

6. RESULTADOS

6.1 Mapa de Riesgos Institucional

De conformidad con los Mapas de Riesgos Institucionales de la entidad se evidenció que el mapa de riesgos se encuentra debidamente publicado en página web.

El Mapa de Riesgos Institucional de la entidad, cuenta con riesgos de Gestión, Seguridad Digital, Corrupción y Fiscal, para un total de 314 riesgos entre los 4 tipos como se describe a continuación.

Proceso	Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	Total Riesgos por Proceso
Administración del SIG	6	1	1	1	9
Direccionamiento Estratégico	5	2	1	0	8
Banco de Proyectos	6	1	2	0	9
Comunicación Pública	6	1	2	1	10
Inspección, Vigilancia y Control en Salud	3	2	1	1	7
Gestión en Salud	4	1	1	1	7
Gestión Social	3	1	1	1	6
Gestión de Bibliotecas Públicas	3	1	2	1	7
Gestión de Arte y Cultura	5	1	1	1	8
Gestión de Extensión de Artes y Oficios	6	1	1	1	9
Gestión de Cobertura Educativa	6	1	1	1	9
Gestión de Calidad Educativa	4	1	2	1	8
Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación	3	1	2	1	7
Gestión del Riesgo de Desastres	7	1	1	0	9

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Proceso	Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	Total Riesgos por Proceso
Gestión Ambiental	6	1	1	1	9
Gestión de la Seguridad y la Convivencia	5	1	1	1	8
Gestión de Inspección y Control (Gobierno)	6	1	1	1	9
Gestión de Participación Comunitaria	5	1	1	0	7
Gestión de Gobierno	5	1	1	0	7
Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	7	1	1	0	9
Gestión de Desarrollo Agropecuario	8	1	1	1	11
Gestión de la Infraestructura	5	1	1	0	7
Desarrollo Estratégico de Movilidad	11	1	1	1	14
Seguridad Vial	7	1	1	0	9
Registro de Tránsito	7	1	1	0	9
Gestión Financiera	5	1	1	1	8
Gestión de Tesorería	2	1	1	2	6
Gestión de Administración Tributaria	2	2	1	1	6
Gestión de Cobro Coactivo	3	1	1	0	5
Gestión de Informática	4	1	3	0	8
Gestión Disciplinaria	4	1	1	1	7
Gestión de Contratación	7	1	1	0	9
Gestión de Defensa Judicial	6	1	1	1	9
Gestión Documental	6	1	2	1	10
Gestión de Recursos Físicos	7	1	1	1	10
Gestión del Talento Humano	4	1	1	1	7
Gestión de Protocolo	4	1	1	0	6
Evaluación y Control de la Gestión	7	3	1	0	11
	200	43	46	25	314

Como se evidencia en el cuadro anterior, la entidad cuenta con 38 procesos, en los cuales se identificaron 314 riesgos clasificados como se describe a continuación:

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



Tipo de Riesgo	Total	Porcentaje (%)
Gestión	200	63.69%
Seguridad Digital	46	14.65%
Corrupción	43	13.69%
Fiscal	25	7.96%
Total General	314	100.00%

Fuente: Elaboración propia OCI

Conforme al reporte generado por los 38 procesos del Sistema de Información y Gestión Institucional para el primer semestre 2025, la Oficina de Control Interno evidencia que en la clasificación de los riesgos institucionales por tipo, la mayor representación corresponde a los riesgos de gestión con el 63.69%, seguido del 14.65% son riesgos de seguridad digital el 13,67% son riesgos de corrupción; el 7,96% corresponden a riesgos fiscales.

La alta representación de los Riesgos de Gestión indica que la principal vulnerabilidad se relaciona con la planeación, ejecución y control de las operaciones diarias. Sin embargo, los riesgos de Seguridad Digital, Corrupción y Riesgo Fiscal, representan juntos más de una cuarta parte de los riesgos y exigen atención crítica por su alto potencial de impacto.

6.2 Clasificación por Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo	Total	Porcentaje (%)
Bajo	62	19.75%
Moderado	168	53.50%
Alto	72	22.93%
Extremo	12	3.82%
Total General	314	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en información del drive del SIG (2025)

Del total de riesgos identificados es la distribución de riesgos está fuertemente inclinada hacia los niveles Moderado y Alto, que combinados representan más del 76% de todos los riesgos. Los riesgos Moderados son los más numerosos, indicando una necesidad de controles eficientes para manejar la alta frecuencia o impacto medio de estos eventos. Los riesgos Altos y Extremos (26.75% del total) deben ser el foco de atención prioritaria.

6.3 Seguimiento de la Segunda Línea de Defensa

Frente a la generación del informe de riesgos del trimestre, el proceso emitió y socializó el informe de gestión integral de riesgos de la entidad basado en la guía de administración de riesgos EASGI-001 para la vigencia 2025.

En este sentido, la segunda línea de defensa, realizó el seguimiento a los mapas de riesgos de la entidad, mediante reuniones con los enlaces de cada proceso con el propósito de verificar los controles realizados y evaluar la efectividad de las acciones de mitigación para los riesgos identificados.

En este informe se presenta un análisis de los riesgos identificados, gestionados y mitigados, durante el primer trimestre de la vigencia 2025, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El seguimiento realizado evidencia el análisis sobre actualización de los mapas de riesgos y riesgos materializados, donde se propone el fortalecimiento a los planes de acción interno para los riesgos de nivel alto y extremo.

Así mismo, para los riesgos materializados por situaciones de hallazgo o no conformidades identificadas por auditorías externas, los procesos descritos a continuación deben revisar los riesgos o fortalecer los controles con el propósito de que no se vuelvan a materializar desviaciones que no permitan cumplir con los objetivos institucionales:

- Proceso Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación
- Proceso Gestión de la Seguridad y Convivencia
- Proceso Gestión del talento Humano
- Proceso Gestión de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
- Proceso Gestión de la Infraestructura

En cuanto al acompañamiento y orientación a los líderes de proceso en la identificación, análisis y valoración del riesgo, el proceso de administración del Sistema Integrado de Gestión aportó evidencias de los acompañamientos realizados a los siguientes procesos durante el primer semestre de la vigencia 2025:

- Proceso de Gestión Disciplinaria
- Proceso de Desarrollo Estratégico de la Movilidad



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

- Proceso de Seguridad Vial
- Proceso de Contratación
- Proceso de Gestión de la Defensa Jurídica
- Proceso de Gestión de Gobierno
- Proceso de Gestión Talento Humano

7. REVISIÓN AL MONITOREO DE LOS RIESGOS POR PROCESO

7.1. Procesos con Cumplimiento de Oportunidad en el Seguimiento

Definición	Procesos
Cumple	89,47%
Cumple Parcialmente	7,89%
No Cumple	2,63%
Total General	100,00%

En relación con la oportunidad en el seguimiento a los procesos, se evidenció que el 89,47% (34 procesos) cumple con la entrega oportuna del seguimiento a los mapas de riesgos, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.

Por otra parte, el 7,89% (3 procesos) presenta cumplimiento parcial, ya que realizaron la entrega de las actas de seguimiento al mapa de riesgos de manera extemporánea respecto a los tiempos definidos.

Finalmente, el 2,63% (1 proceso) no cumplió con la entrega del acta de seguimiento al mapa de riesgos correspondiente.

7.2. Procesos con Identificación de Riesgos Fiscales

Riesgos Fiscales	Proceso
No	36,84%
Si	63,16%
Total General	100,00%

En cuanto a la revisión de los riesgos fiscales, el 36,84% (14 procesos) no identificó riesgos fiscales en el mapa de riesgos vigente, reflejando una debilidad dado que son procesos que representan actividades de gestión fiscal en materia de bienes o recursos físicos.

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SG-CER145751

INFORME

Por otra parte, el 63,16% (24 procesos) identifico y valoro riesgos fiscales en el mapa de riesgos vigente.

7.3. Procesos con Actualización del Mapa de Riesgos

Mapa de Riesgos Actualizado	Procesos
No	89,47%
Si	10,53%
Total General	100,00%

En cuanto a la actualización de los mapas de riesgos, durante el primer semestre de la vigencia, el 89,47 % (34 procesos) no actualizó su mapa de riesgos; por otro lado, el 10,53 % (4 procesos) sí realizó dicha actualización.

8. CONCLUSIONES

De los 38 procesos evaluados en la entidad, se evidenció que únicamente el 10,53% (4 procesos) realizó la actualización de los mapas de riesgos durante el primer semestre de la vigencia 2025, lo que representa una debilidad significativa en la gestión del riesgo institucional.

Esta situación incrementa la probabilidad de materialización de riesgos operativos, de corrupción y fiscales, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada gestión de los recursos públicos.

No se evidenció por parte de la segunda línea de defensa en materia de riesgos fiscales y de seguridad de la información informes que permitieran realizar un análisis a este tipo de riesgos, con el propósito de evidenciar el cumplimiento al seguimiento del mapa de riesgos, la correcta identificación de los mismos y los controles establecidos.

Asimismo, el 89,47% de los procesos no actualizó su mapa de riesgos, lo que evidencia un incumplimiento a la Política de Administración del Riesgo y a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en lo relacionado con el monitoreo y mejora continua.

En relación con el seguimiento a los mapas de riesgos, se identificó que el 7,89% de los procesos presentó reportes de manera extemporánea y el 2,63% no realizó el reporte, lo cual afecta la oportunidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Adicionalmente, el 36,84% de los procesos no identificó riesgos fiscales, lo que constituye una debilidad en la gestión preventiva del daño al patrimonio público, aumentando el riesgo de posibles hallazgos con incidencia fiscal.

Finalmente, no se evidenció la generación de informes por parte de la segunda línea de defensa en materia de riesgos fiscales y de seguridad de la información, lo cual limita la evaluación integral del sistema de control interno y la efectividad de los controles implementados.

9. RECOMENDACIONES

Garantizar que todos los procesos revisen y actualicen su mapa de riesgos de manera oportuna, especialmente ante cambios en actividades, normatividad o materialización de riesgos producto de las auditorías externas.

Fortalecer la identificación de riesgos, a través del desarrollo de las mesas técnicas que permita incluir riesgos fiscales y de seguridad de la información.

Enfocar esfuerzos en los riesgos que se encuentren en zona alta y extrema, especialmente aquellos que puedan afectar recursos públicos o el cumplimiento de objetivos institucionales.

Incrementar la revisión por parte de la tercera línea de defensa para asegurar el cumplimiento de las acciones definidas.

Fortalecer la revisión y pertinencia de los controles establecidos por los procesos para la mitigación del riesgo.

Implementar mesas técnicas trimestrales lideradas por las segundas líneas de defensa, con el fin de garantizar la identificación, análisis y valoración de riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información.

Diseñar e implementar planes de tratamiento específicos para los riesgos clasificados en nivel alto y extremo, incluyendo responsables, acciones concretas, indicadores de seguimiento y plazos definidos.

Establecer mecanismos de control que aseguren el reporte oportuno del seguimiento a los mapas de riesgos, tales como alertas automáticas, cronogramas institucionales y seguimiento periódico por parte de la segunda línea de defensa.

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

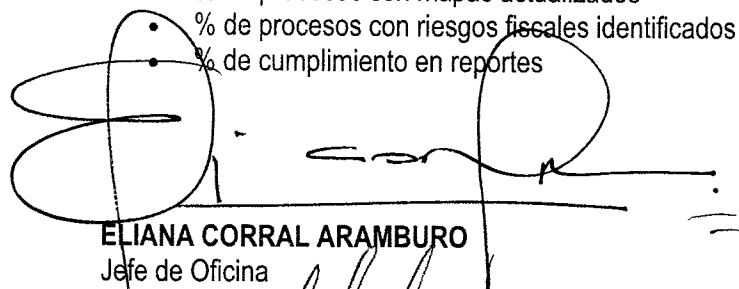
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Garantizar la emisión periódica de informes de seguimiento en riesgos fiscales y de seguridad de la información, que permitan evaluar la efectividad de los controles y soportar la toma de decisiones.

Incorporar un sistema de seguimiento con indicadores de cumplimiento, que permita medir:

- % de procesos con mapas actualizados
- % de procesos con riesgos fiscales identificados
- % de cumplimiento en reportes



ELIANA CORRAL ARAMBURO
Jefe de Oficina



ADRIANA BURBANO
Profesional Universitario Grado 02



MICHAEL ANDRÉS MONTOYA JARAMILLO
Profesional Contratista

Proyectó: Adriana Burbano – Profesional Universitario Grado 02
Michael Andrés Montoya Jaramillo - Profesional Contratista
Revisó: Eliana Corral Aramburo – Jefe de Oficina de Control Interno
Aprobó: Eliana Corral Aramburo – Jefe de Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SC-CER415753

